

**PESOS Y CONTRAPESOS****VIOLACIONES DEL T-MEC**

POR ARTURO DAMMARNAL

AMLO es un peligro para la economía mexicana. La primera muestra la tuvimos con la cancelación del NAICM. La más reciente, de una larga lista, con la violación del T-MEC, tratado con la misma jerarquía normativa que la Constitución, como se lee en su artículo 133: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión".

Leemos en el artículo 14.4 del T-MEC, que "cada Parte otorgará a los inversionistas de otra Parte un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a sus propios inversionistas en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación y venta u otra forma de disposición de inversiones en su territorio", y que "cada Parte otorgará a las inversiones cubiertas un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a las inversiones en su territorio de sus propios inversionistas en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación y venta u otra forma de disposición de inversiones", siendo inversión cubierta "con respecto a una Parte, una inversión en su territorio de un inversionista de otra Parte que exista a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado o que se haya establecido, adquirido o expandido posteriormente".

Lo anterior quiere decir que el gobierno mexicano debe darle a inversionistas estadounidenses y canadienses el mismo trato que a inversionistas mexicanos, privados o gubernamentales, lo que AMLO no está dispuesto a hacer, privilegiando, en lo que a inversiones en materia de energía se refiere, a PEMEX y CFE, razón por la cual los gobiernos estadounidenses y canadienses han solicitado consultas para la resolución de disputas con México.



Así lo dijo Katherine Tai, representante comercial del gobierno estadounidense: "Hemos expresado repetidamente serias preocupaciones sobre una serie de cambios en las políticas energéticas de México y su consistencia con los compromisos de México bajo el T-MEC (...). Estos cambios de política afectan a los intereses económicos de Estados Unidos en múltiples sectores y desincentivan la inversión de proveedores de energía limpia y de empresas que buscan comprar energía limpia y confiable (...). Los cambios de política de México amenazan con expulsar la innovación del sector privado del mercado energético mexicano (...). Para alcanzar nuestros objetivos económicos y de desarrollo regional compartidos y los objetivos climáticos, las cadenas de suministro actuales y futuras necesitan energía limpia, confiable y asequible", para lo cual, entre otras cosas, el gobierno mexicano debe respetar lo acordado en el T-MEC, lo que no ha hecho.

El que AMLO crea que los sectores estratégicos de la economía (electricidad y petróleo, entre otros), deben ser monopolios gubernamentales, sumado a su desprecio por la ley y la legalidad ("No me vengan con el cuento de que la ley es la ley"), explica las violaciones al T-MEC, violaciones que, pese a que el gobierno dice que no las ha habido, son innegables.

arturodamm@prodigy.net.mx

Twitter: @ArturoDammArnal